



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250165600)
YISTER ANTONIO VALERA HALABY
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 147042

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 1° de agosto de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 30 de julio del 2025, emitido por el señor Conjuez de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO ALBERTO CASTRO CABALLERO**, mediante el cual resolvió; **AVOCAR** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **YISTER ANTONIO VALERA HALABY. DECLARAR LA NULIDAD** de la actuación surtida, a partir del auto del 11 de julio de la presente anualidad, inclusive, permaneciendo incólume la validez de las pruebas practicadas, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 138 del Código General del Proceso, y **NEGAR** la medida provisional solicitada por YISTER ANTONIO VALERA HALABY, por consiguiente, el accionante deberá aguardar en reclusión el resultado del proceso constitucional mediante el fallo que en derecho profiera la Sala de Decisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro proceso penal con radicado **27001600876920180005001**, en especial a la víctima **Z.C.M.**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

Se adjunta copia del auto, de la demanda y anexos, para que, dentro del término improrrogable de un día siguientes a la notificación de esta providencia, respondan sobre la temática planteada, a la dirección electrónica correo notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 993B139663C3D6A70F286F9963FDB74975EF1B8E19C434CB5AC58BF22C71DC3D